



Noticias de interés

Noticias de interés



3 de diciembre de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Salud](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

LOS EUROPARLAMENTARIOS CRITICAN LA OBSESIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS POR LOS RECORTES EN EL PRESUPUESTO EUROPEO

Durante un debate en el Parlamento Europeo, el 27 de noviembre, en el que se discutió sobre la cumbre del Consejo Europeo dedicada a las negociaciones presupuestarias, la mayoría de los líderes de los grupos políticos del Parlamento Europeo criticó la determinación de los Estados miembros para realizar mayores recortes en el presupuesto de la Unión Europea para 2014-2020.

En ese debate, el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, insistió en que es muy difícil conseguir un consenso en una sola reunión, teniendo en cuenta la crisis actual, la restricción presupuestaria reclamada por muchos Estados miembros y la necesidad de unanimidad. Añadió, además, que todavía es posible llegar a un compromiso a principios del año que viene, puesto que no llegar a ningún acuerdo supondría un coste demasiado

alto tanto para la Unión Europea como para los Estados miembros.

Los europarlamentarios expresaron su descontento ante las negociaciones, puesto que no se trata solo de negociaciones sobre el presupuesto, sino de las futuras políticas de la Unión Europea. Algunos líderes señalaron que la única manera de evitar que se paralicen las negociaciones en un futuro es utilizar un sistema de recursos propios para el presupuesto de la Unión Europea, sin tener que depender de las contribuciones nacionales.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

EL 3 DE DICIEMBRE: DÍA EUROPEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una de cada seis personas en la Unión Europea, es decir, alrededor de ochenta millones, sufre una discapacidad, entre leve y grave. Más de un tercio de las personas de más de setenta y cinco años padece algún tipo de discapacidad que restringe en cierta medida sus posibilidades. Se prevé que estas cifras aumenten con el progresivo envejecimiento de la población de la UE. La mayoría de ellas no puede a menudo participar plenamente en la sociedad ni en la economía a causa de barreras físicas o de otra índole, así como de la discriminación.

Según se desprende de una encuesta de la Comisión Europea que se hizo pública en vísperas de la celebración del Día Europeo de las Personas con Discapacidad, el 86 % de los europeos cree que soluciones de accesibilidad similares en toda Europa permitirían a las personas con discapacidad viajar, estudiar y trabajar en otro país de la UE, y el 78 % opina que unas normas comunes harían más fácil el

funcionamiento de las empresas en el mercado único de la UE.

La Comisión adoptó una estrategia global en 2010 para crear una Europa sin barreras para las personas con discapacidad de aquí a 2020. Este plan presenta sucintamente la forma en que la UE y los Gobiernos nacionales pueden empoderar a las personas con discapacidad para que ejerzan sus derechos. Hacer Europa más accesible a las personas discapacitadas es un elemento clave de la estrategia global de la UE en materia de discapacidad. Además, la Comisión Europea prepara en la actualidad propuestas para una Ley Europea de Accesibilidad prevista para 2013. El objetivo es utilizar la normalización legislativa o las normas de contratación pública para conseguir que todos los bienes y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad, al tiempo que se incentiva un mercado de la UE para dispositivos asistenciales. Se espera que este mercado registre un importante crecimiento en los próximos años, como ha sucedido en los Estados Unidos.

Por otro lado, durante el día de hoy la Comisión Europea anunciará los ganadores del tercer premio Ciudad Accesible, un concurso innovador entre las ciudades europeas para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad en el medio urbano. Las anteriores ganadoras fueron Salzburgo en Austria y Ávila en España.

AGRICULTURA Y PESCA

CONCLUYE EL PROYECTO "10+10"

Acaba de concluir el proyecto "10+10", destinado a garantizar la defensa de diez famosas denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas (DOP/IGP) de la UE en China, el mayor mercado de consumidores del mundo y uno de los cinco principales mercados de exportación de productos con indicación geográfica de la Unión.

Las DOP de aceite de oliva de "Sierra Mágina" y "Priego de Córdoba" han sido dos de las diez denominaciones de la UE protegidas como indicaciones geográficas en China, en el marco de este proyecto. Paralelamente, la Comisión Europea ha examinado y registrado diez denominaciones de alimentos chinos. Las últimas en ser incorporadas han sido las

denominaciones "Pinggu da Tao" (melocotones) y "Dongshan Bai Lu Sun" (espárragos), recibiendo el distintivo de IGP. De esta forma, estas diez denominaciones chinas se han sumado a las más de mil denominaciones de productos agrícolas y alimenticios protegidos en la UE, entre las que se cuentan trece indicaciones geográficas protegidas de terceros países.

Este proyecto comenzó en julio de 2007, cuando la Comisión Europea y la Administración General China de Control de la Calidad, Inspección y Cuarentena solicitaron oficialmente la protección de diez indicaciones geográficas agrícolas en sus respectivos territorios. El proceso recibió un impulso adicional cuando el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la UE, Dacian Cioloș, visitó China en 2010, incluyendo una excursión para ver la producción de té Longjing. Para el Comisario, este proyecto "es un paso importante en el proceso hacia una mejor protección en China de las indicaciones geográficas de productos agrícolas y alimenticios de la UE".

SALUD

APOYO A LA CREACIÓN DE REGISTROS SOBRE ENFERMEDADES RARAS

La Unión Europea ha recomendado a los Estados miembros que consideren apoyar, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario, la creación de redes de información sobre enfermedades específicas, así como de bases de datos y registros con fines epidemiológicos.

Los registros y bases de datos de pacientes son instrumentos clave para enriquecer los conocimientos sobre las enfermedades raras y desarrollar la investigación clínica para mejorar así el cuidado de los pacientes y la planificación sanitaria. Constituyen la única manera de reunir datos que permitan obtener una muestra de magnitud suficiente para la investigación epidemiológica o clínica. Son además esenciales para evaluar la viabilidad de los ensayos clínicos, facilitar la planificación de ensayos clínicos apropiados y apoyar el registro de pacientes.

El objetivo estratégico de la Comisión Europea es crear una Plataforma europea sobre el registro de las enfermedades raras, que

proporcionará servicios comunes y herramientas para los registros de enfermedades raras existentes, o de futura creación, en la Unión Europea. Una lista completa de los 600 registros de enfermedades raras en Europa puede encontrarse en el siguiente enlace:
<http://www.orpha.net/orphacom/cahiers/docs/GB/Registries.pdf>

BÚSQUEDA DE SOCIOS

La **University Consortium South Ostrobothnia** (Finlandia) busca socios para presentar un proyecto en el marco de la convocatoria **KBBE.2013.1.2-07: Novel Practices and Policies for Sustainable Wood Mobilisation in European Forests**.

El objetivo del proyecto es encontrar métodos innovadores para asegurar una explotación sostenible de la madera en Europa. La otra parte del proyecto pretende desarrollar varias tecnologías innovadoras para apoyar estas tareas, por ejemplo en la gestión de la cosecha y de los bosques.

Esta búsqueda de socios es solamente para PYMES que sean capaces de proporcionar ideas concretas para las tareas de los diferentes paquetes de trabajo.

La fecha final para esta convocatoria es el 5 de febrero de 2013, por lo que se ruega, si están interesados, nos contacten tan pronto como sea posible.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

B-BRUSELAS: EVALUACIÓN DE LA DIRECTIVA SOBRE ETIQUETADO ENERGÉTICO Y ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA DIRECTIVA SOBRE DISEÑO ECOLÓGICO, Y ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA

El objeto del contrato es llevar a cabo un estudio para evaluar la eficacia de la Directiva sobre etiquetado energético 2010/30/UE y de las medidas de ejecución adoptadas en virtud de las Directivas 2010/30/UE y 92/75/CEE, y evaluar aspectos específicos de la Directiva sobre diseño ecológico 2009/125/CE. El estudio recopilará, evaluará y presentará información sobre las directivas y las medidas de ejecución para proporcionar a las partes interesadas y a

la Comisión la información general y los análisis necesarios para que la Comisión pueda examinar y revisar las Directivas (si está justificado). La evaluación deberá contener no solo información y análisis basados en los hechos, sino que también deberá ofrecer sugerencias de posibles mejoras del marco jurídico actual o su aplicación por parte de las autoridades nacionales y la industria, indicando los argumentos más pertinentes a favor y en contra de las opciones identificadas. El estudio proporcionará, en particular, opciones concretas para el futuro diseño de la etiqueta.

La fecha límite para recepción de solicitudes de participación es el 21 de enero de 2013.

B-BRUSELAS: SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE UNA ENSOBRADORA AUTOMÁTICA

Compra de una ensobradora automática con un contrato de mantenimiento integral celebrado por una duración de 6 años.

La fecha límite para recepción de solicitudes de participación es el 4 de enero de 2013.

NL-LA HAYA: SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA VIAJES DE NEGOCIOS (II)

El contrato incluye el suministro de un sistema de reserva por ordenador, servicios de emisión de billetes, de información de gestión y servicios diversos para la reserva de viajes de negocios.

La fecha límite para recepción de solicitudes de participación es el 15 de enero de 2013.

UK-LONDRES: EVALUACIONES RELATIVAS A EQUIPOS QUE INCLUYEN PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN – EMA/2012/43/IS

La Agencia precisa los servicios de una empresa con personal competente para someter al personal y a los contratistas a evaluaciones relativas al uso de equipos que incluyen pantallas de visualización en conformidad con los reglamentos del Reino Unido en materia de salud y seguridad (pantallas de visualización) de 1992 (modificados).

Los evaluadores deberán visitar las instalaciones de la Agencia periódicamente para llevar a cabo evaluaciones relativas a los efectos de las pantallas de visualización sobre

todo el personal y todos los contratistas identificados como usuarios de estos equipos. En la mayoría de los casos, se tratará de una evaluación de seguimiento, es decir, tendrá lugar en el puesto de trabajo del usuario una vez este haya realizado un curso en línea de formación, prueba y evaluación sobre pantallas de visualización.

La fecha límite para recepción de solicitudes de participación es el 15 de enero de 2013.